



Resolución de la directora gerente del Hospital Universitari Son Espases por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de promoción interna temporal, una plaza vacante del grupo de administrativo de la función administrativa (C1) de la plantilla orgánica autorizada del Hospital Universitari Son Espases.

Antecedentes

El 12 de marzo de 2026 se publicó en el BOIB nº 32 la Resolución de la directora gerente del Hospital Universitario Son Espases del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 24 de febrero de 2026 por la que se convoca, por el procedimiento de promoción interna temporal, una plaza vacante del grupo administrativo de la función administrativa, adscrita a la Unidad de Investigación del Hospital Universitari Son Espases.

Consideraciones jurídicas

Según el punto 8 de las bases de la convocatoria, una vez vencido el plazo para presentar las solicitudes hay que publicar en la web del Hospital Universitari Son Espases la Resolución de la directora gerente del Hospital Universitari Son Espases, que contenga las listas provisionales de admitidos, de excluidos –indicando la causa de la exclusión- y de quien deba subsanar las deficiencias de su solicitud.

Una vez vencido dicho plazo para formular reclamaciones y alegaciones al listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, de acuerdo con el apartado 8.2 de las bases que regulan el procedimiento de la convocatoria, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas que se anexa a esta resolución.
2. Publicar en la web www.hospitalsonespases.es la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos (indicando la causa de la exclusión).
3. Establecer que la prueba teórica-práctica tendrá lugar el próximo 16 de julio a las 08:30 horas en el módulo K, planta 0, Sala Telecomité 013k del Hospital Universitari Son Espases.



Interposición de recursos.

Contra esta resolución -que agota la vía administrativa- puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que lo dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha en que se haya recibido la notificación, de acuerdo a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha que se haya recibido la notificación de la resolución, de acuerdo con los artículos 8.6 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.

Palm, fecha en la firma electrónica

La directora gerente del Hospital Universitari Son Espases

Cristina Granados Ulecia

Por delegación de la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas (BOIB núm. 109 de 05/08/2023) Subdelegación Director General (BOIB núm. 112 de 12/08/2023).

Document signat electrònicament per: Cristina Granados Ulecia a data 26-06-2026 14:00:26 CEST.

Codi segur de verificació: NDMwMzk3N3zHReKyYRH61bk4p_AzW2i115Y=

Verificació: https://valida.ssib.es/?authcode=NDMwMzk3N3zHReKyYRH61bk4p_AzW2i115Y=





Anexo: LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL

CATEGORÍA	GERENCIA
GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (C1)	HOSPITAL UNIVERSITARI SON ESPASES

ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS, Nombre
****603**	ESCANDELL SOLIVELLAS, M ^a Rosa
****728**	GONZALEZ CRUZ, Manuel
****828**	SASTRE BARROS, M ^a de les Neus

EXCLUIDOS

No hay candidatos excluidos.

